

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6315 *NUVOLAR WORKS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NUVOLAR CONSULTING, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de Nuvolar Works, S.L.U. y Nuvolar Consulting, S.L.U., ha decidido aprobar, en fecha 18 de noviembre de 2025, la fusión por absorción de Nuvolar Consulting, S.L.U. por parte de Nuvolar Works, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 13 del RD Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de noviembre de 2025.- Marc Vivas Ballabriga, Administrador Único de Nuvolar Works, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y Nuvolar Consulting, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A250054176-1